

Ministra Paola Plaza realiza diligencias en la ex Colonia Dignidad

La ministra en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza González, se constituyó -entre el 24 y 26 de noviembre- en terrenos de la ex Colonia Dignidad y lugares aledaños para supervisar una serie de diligencias que se están realizando en las causas que investiga sobre hechos asociados al enclave alemán en la época de la dictadura militar.

En el lugar se encuentra trabajando hace varios días un equipo interdisciplinario de expertos del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones y de la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos, que incluye peritos pai-

sajistas, planimétricos, fotógrafos, mecánicos y operadores tácticos, además de un grupo de arqueólogos y del Núcleo de Investigación en Riesgos Naturales y Antropogénicos de la Universidad Austral de Chile. Todos quienes participan además de la realización de excavaciones arqueológicas y monitoreo con equipos de georradar en distintos terrenos y construcciones.

Hace algunos días se descubrió en el sitio una edificación subterránea, probablemente un puesto de vigilancia del que no existía registro hasta el momento, lugar que ya fue despejado y fijado pe-

ricialmente, mientras se desarrollan diligencias para determinar la fecha de construcción y la finalidad de tales obras.

En las actividades investigativas participaron los abogados del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Pablo Fuenzalida y Magdalena Garcés, y familiares de algunas de las víctimas, entre ellas Margarita Maino, Tina Escanilla y Myr-

na Troncoso.

Consultada la ministra sobre los trabajos y nuevos hallazgos manifestó encontrarse muy satisfecha con el trabajo del equipo en terreno, los avances que muestra la labor conjunta desarrollada, a la vez que reiteró “el compromiso asumido en la búsqueda de las víctimas y todo aquello que contribuya al descubrimiento de la verdad de lo ocurrido en la ex Colonia y la forma en que operó durante el régimen militar”.

